

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 a los no suscritores. Un número suelto 4 Centimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahón: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 4 de la mañana.

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Palma» del 25.

Sobre los sucesos de Manresa, dice la «Crónica de Cataluña»:

Ayer mañana se extendió por esta capital la noticia de que habían ocurrido la tarde ó noche anterior graves desórdenes en Manresa, hablándose de desgracias acaecidas á consecuencia de los mismos.

Pero las noticias que pudimos recoger después de llegado el correo de la noche, vinieron á hacer perder la importancia que se atribuía al asunto.

Las generales versiones consisten en que hubo, en efecto, un conflicto del cual en definitiva resultó un solo herido, si bien, por desgracia, de gravedad.

A ese conflicto dió margen la favorita, y no por esto menos bárbara diversion de los manresanos de disparar sus tradicionales «tronadas» sendos pelaridos y cohetes voladores y rastreros, en toda fiesta que celebra aquella ciudad y especialmente durante las de las procesiones de la petara del Corpus; diversion que todos los años acasaba disgustos y perjuicios en las personas y en las cosas.

Anteayer, parece que los cohetes se dispararon con gran profusion, y dirigidos algunos, á lo que se cuenta, contra varias personas, que llegó ese «pasatiempo» hasta el punto de haber hecho necesaria la intervencion de los agentes de la autoridad y de la guardia civil para poner coto á los desmanes; que lejos de cesar estos y de retirarse sus autores, se dirigieron tambien los «fuegos» contra los encargados de mantener el orden, y á tal punto llegaron las cosas que hubo de rechazarse la fuerza con la fuerza.

Los guardias, segun noticias, hicieron uso del sable únicamente, y aun dando de plano.

Dícese si por parte de los alborotadores se dispararon algunos tiros; otras suponen que tambien lo hizo la fuerza encargada de apaciguar los ánimos y atacada á su vez; de todos modos, créese que, en tal caso se dirigian los tiros al aire, desde el momento en que no causaron desgracias los proyectiles, sin embargo la aglomeracion de gente.

El gobernador civil de la provincia y el general segundo cabo, al recibirse las primeras noticias, pasaron ayer al medio día á Manresa; pero por la noche regresaron ya segun tenemos entendido, dejando enteramente tranquila la poblacion.

El gobernador dictó é hizo publicar un bando prohibiendo el disparo de los cohetes, causa del disgusto.

Sobre las tantas veces discutida abdicacion de la reina Isabel, «El Tiempo» dá los pormenores siguientes:

«En carta que recibimos hoy de París, fecha 21, se nos dice que vuelve á agitarse la cuestion de abdicacion de la reina doña Isabel.

Aunque todavia la resolucio del momento podrá variar, á la salida del correo era el propósito de la reina abdicar pasado mañana, sábado, por medio de un documento estendido ante notario, con asistencia de varios personajes como testigos.

Creer unos que traerá á Madrid el documento una persona de la cual se viene hablando estos días al tratarse de esta cuestion. Creer otros que el citado documento quedará depositado en París, en casa del notario que lo entienda.

Se habla tambien de que á este acto acompañaran un manifiesto y el nombramiento del cuarto ó servidumbre de don Alfonso XII.

A última hora, añade «La Epoca», sabemos que se han recibido hoy noticias de París, que confirman las dadas anoche por «El Tiempo» respecto de que la abdicacion de la reina doña Isabel se hará mañana sábado. La reina Cristina llegó anoche á París con el objeto de asistir á este acto. Tambien estaban invitados á presenciarlo los condes de Gurgenti y algunas otras personas de alta categoria.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los de 20 años que hallándose sirviendo en los batallones de voluntarios organizados para combatir la insurreccion de la isla de Cuba fuesen declarados por su propio número en quinta del año actual, continuarán en la citada isla cubriendo cupo por sus respectivos pueblos, y por lo tanto no será llamado el mozo que les siga para llenar el contingente señalado en el decreto de 23 de abril y orden de este ministerio de 31 de mayo último.

Dentro de tres ó cuatro días regresará del Escorial el Sr. Montero Rios, que continúa mejorando notablemente.

El señor ministro García y Justicia despachará á la llegada á Madrid algunos asuntos que se hallan pendientes en el departamento de su cargo, y en seguida emprenderá su viaje á los baños Arrechaleta.

Con la marcha del Sr. Montero Rios coincidirá la publicacion en la «Gaceta» del decreto encargando interinamente de la cartera de Gracia y Justicia al señor Moret.

De «La Asociación Católica»

Se ha inaugurado en el barrio de la Prosperidad una capilla católica, habiendo celebrado la primera misa el abreviador de la nunciatura, concurriendo bastante gente y especialmente pobres de aquellas inmediaciones, y después se les repartido pan.

Con el establecimiento de esta capilla se consigue que los vecinos de aquella localidad no se vean privados del ejercicio de la misa en los días festivos, y toda vez que se trataba de establecer una iglesia protestante.

Todo es debido á los esfuerzos de los individuos que componen las juntas parroquiales de la sociedad de católicos de Chamberí y San José, y la cooperacion de los vecinos de aquel barrio.

65.ª Congregacion general del Concilio.—El lunes 6 de junio en medio de una copiosa lluvia, fueron los Padres á la Basílica de San Pedro á las ocho y media de la mañana para celebrar la 65.ª Congregacion general.

Después de la misa y de la oracion prescrita, el Cardenal presidente declaró abierta la discusion sobre el Proemium Schema de Romano Pontifice, y hablaron sucesivamente los

Reverendos señores Amat, Obispo de Morey de los Angeles (Estados Unidos).

Vetot, Obispo de San Agustin de la Florida (Estados Unidos.)

Wiery, Obispo de Gurk (Carintia.)

Benoit, Obispo de la Rochela.

Martinez, Obispo de la Habana.

Whela, Obispo de Weeling (Virginia.)

Magnaseo, Obispo «in partibus» de Bolina.

No habiendo oradores inscritos, y no pudiendo ninguno la palabra, el Cardenal presidente declaró cerrada la discusion sobre el proemio de «Schema», y levantó la sesion á las doce.

Habianse anunciado que el Soberano Pontifice celebraría el 13, Consistorio secreto. Pero no hallándose las informaciones de algunos Obispos terminadas, el Consistorio parece que tendrá lugar el lunes 27 de junio, antevíspera de San Pedro.

En Deusto, pueblo de Bilbao (al tiempo del ofertivo de la misa un escribano anunció con voz atronada desde el coro el remate de una casa. Interrogado por el señor alcalde, contestó que lo habia hecho en virtud de una ley del fuero y que lo repetiría cuando le acomodare, pues es una antigua costumbre que, aunque caído por desuso, él queria resucitar. El presidente del ayuntamiento de Deusto le á prometido ponerle un correctivo, si tal escena vuelve á repetirse, y no otros lo aplaudimos dice un periódico de Bilbao apoyándonos, fuera de otras razones, en la del Divino Maestro, que latigo en mano, arrojó á los mercaderes del templo.

Seccion Local.

En la noche del martes los vecinos de la calle del Angel celebraron la festividad de S. Pedro como tambien en la del miércoles los de la plaza del Retiro. Tanto en aquella como en esta podia admirarse en sus adornos que consistian en banderas nacionales y en profusion de luces y faroles el mas delicado gusto y acertada direccion.

En la plaza del Retiro se verificó la cueca que atrajo multitud de personas cuyos rostros respiraban la alegria y animacion de que estaban poseidas. El día de S. Pedro por la tarde hubo tambien cu-

caña en la mar y en frente el paseo de la Alameda nunca mas concurrido.

En la sesion que celebró el dia 26 del actual la junta municipal compuesta de los individuos del Ayuntamiento y contribuyentes asociados acordó que desde hoy empiecen á regir en los mataderos de este distrito los derechos de degüello con arreglo á la tarifa siguiente; advirtiéndose que en casos especiales el Alcalde ó Concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos, pagando pero los derechos de tarifa.

Por cada cabeza de ganado lanar y cabrio.	Escs. mils.
	0'600
Por cada cabeza de lechal de id.	0'300
Por cada arroba menorquina de carne de ganado vacuno pesada al estilo del país.	0'500
Por cada arroba de ganado de cerda peso en vivo.	0'200

Copiamos de «El Isleño» lo que sigue:

Consultando el ministerio de Hacienda por el director de la Caja de depósitos sobre las reglas á que en su sentir deben atenerse las oficinas de la Caja general al verificar las operaciones de reduccion con arreglo á la nueva unidad monetaria que ha de regir desde 1.º de julio próximo, se ha resuelto lo siguiente con fecha 22 de junio:

«1.º Que al reducir los escudos y milésimas á pesetas y céntimos, se haga la procsimacion hasta milésimas de peseta, despreciándose las milésimas que resultaren si no alcanzan á cinco, y aumentándose un céntimo de peseta cuando lleguen ó escedan de dicha cantidad.

Y 2.º Que autorice á las oficinas para consignar en cuentas y en concepto especial de «Diferencias que resultan en la reduccion de escudos y milésimas á pesetas y céntimos.» las que produzcan las operaciones.»

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

De Barcelona.

Don Damian Quevedo y un niño. D. Martin Sintes. D. Pedro Carreras. D. Jaime Carreras. D. Jaime Nohet. D.ª Mónica Costa. D.ª Magdalena Guivernau. D. Lorenzo Torres. D. F. March. D. Pablo Busquet. D. Juan Gomila. D. José Garcia. D.ª Maria Vacarissas. D. Antonio Lliso. D. Manuel Tarrago. D. Jaime Baguer y una hija. D. Antonio Serra. D. Francisco Juaneda. D. José Costa.

De Alcudia.

D. Matias Garay. D. Cipriano Canals. Doña Teresa Daner. D. Ricardo Pascual y D. Loren Quetgles.

REMITIDO.

IMPRESIONES DE UNA FIESTA.

Aunque otros han prometido hacer la descripcion de las fiestas de S. Juan y abrigamos la confianza de que lo harán mejor y con mas estension que nosotros, sin embargo no podemos resistir al deseo de decir cuatro palabras sobre lo extraordinario de esta solemnidad que de memoria de hombre, no ha tenido precedente en esta poblacion. Bien pueden gloriarse los que han preparado estas fiestas de haber alcanzado el logro de sus deseos: pues la fama que les precedia de que no tendrán igual, ha sido plenamente confirmada.

En la mañana de la vispera fué cuando empezó á notarse en esta una animacion inusitada. Véase du-

rante toda ella llegar carruages atestados de forasteros de los diferentes pueblos de la isla, asi como atravesar la poblacion los caballos que venian para tomar parte en las corridas. Pero en el nuevo y magífico mercado era donde se observaba sobre todo una actividad extraordinaria; por allí vimos pasar, para ser conducidas al matadero, numerosas reses vacunas, entre ellas varios toros; y para que no faltara abundante pescado, de los diferentes puertos de la isla habian acudido pescadores, mientras que de los viveros destinados á Barcelona se llevaron á la plaza todos sus depósitos.

Apenas serian las cinco de la tarde de la vispera, cuando aun no habia llegado el vapor, y Ciudadela ofrecia ya una fisonomía enteramente nueva, tantos eran los forasteros que se vian circular por las calles. A esta hora poco mas ó menos fué cuando salió la cabalgata para hacer el «caracol» ó dar las tres vueltas por el Borne antes de ir á la ermita de S. Juan. Aguardábalo en el paseo una numerosa muchedumbre que le hizo una verdadera ovacion; pues nadie puede figurarse las nuestras de satisfaccion y alegría con que fué recibida su aparicion en el Borne, sobre todo cuando se mostraron en magníficos y soberbios caballos montados el regidor y capellan, á quienes seguia una escolta de cuatro gallardos soldados de á caballo.

Pero los principales sucesos tuvieron lugar el siguiente dia. Amaneció este, claro y esplendoroso; y muy de mañana cada cual convertido en atalaya subíase á la azotea para descubrir el primero la nube de humo que anunciara la aparicion de la expedicion marítima. Señas de despoblacion general fué su aproximacion al puerto; y Ciudadela toda aumentada con los forasteros fué á aquel sitio é inundó el camino de «Baix», los muelles y ribazos, apresurándose á dar un testimonio de cordial afecto á los amables «mahoneses» que se han dignado visitarnos en estas fiestas. Desde el castillo de San Nicolás hasta las primeras casas del muelle, todo era una multitud que formaba una prolongada muralla, ponderándonos los que se hallaron en el buque el bello efecto que este golpe de vista producía. Entró por fin el vapor vistoso y profusamente empavesado y en medio de los vítores y de los acordes de la brillante música del regimiento de Toledo fue acercándose y las faluas de los particulares fueron á recoger á los expedicionarios, deseosos ya de pisar la tierra.

Felizmente desembarcados formose la música militar en la Esplanada y puesta al frente del pueblo en masa y tocando una viva y alegre marcha visitantes y visitados con indescriptible gozo, hicieron su entusiasta entrada en Ciudadela por la magnífica plaza del Borne. Ya no era Ciudadela; era un pueblo nuevo; habia tenido una «invasion», pero una invasion amiga.

Concurridas y por demás animadas estuvieron las corridas en el «Pla.» cuajado de espectadores se hallaba por doquiera, haciéndose en algunas partes imposible la circulacion, mientras las murallas y el baluarte que le flanquean se presentaban atestados de gente y coronados por sobrillas de variados colores. Entre otros tablados habia sido construido uno para la música; por todas partes veíanse lucir los brillantes uniformes de los bizarros oficiales de nuestro ejército, al paso que sobre algunos miradores se dejaban ver las bellas y graciosas señoritas mahonesas que habian arrostrado los inconvenientes de un viage por mar para presenciar estos espectáculos.

No nos entretendremos en hacer la descripcion de las corridas por sabidas, pues que fueron como los demás años y á más porque esperamos, como llevamos dicho que otros la harán mas detalladamente. Pero si diremos que la alegre animacion que siempre producen en el ánimo de todos, los gratos acordes de la

música, la grata sombra, la deliciosa frescura, lo pintoresco del sitio, los hurras de la bulliciosa muchedumbre todo producía en los espectadores una impresion de dulce contento y de satisfaccion indefinible. Un agradable incidente sorprendió á los concurrentes. Asistía á las corridas un encantador muchacho montado en una jaquita, sus gracias y sus pocos años, habian llamado la atencion y le habian grangeado las simpatías de todos los espectadores. Lo que en tales casos sucede, interesándose por él, todos deseaban que le favoreciese la suerte. «¡Cuanto me alegrara de que se llevase la sortija!» era la expresion «de todos.» Corrió una, corrió dos veces y á la tercera una unánime aclamacion salida de miles de corazones anunció al público que el gracioso niño se habia llevado la sortija. Recibido el premio, consistente en una cuchara de plata, de manos del Sr. Subgobernador que presidía las corridas, quiso el agraciado niño regalársela al Sr. Gobernador militar quien con suma galantería se la devolvió; añadiendo una buena recompensa que fué un segundo y mas considerable premio.

De la deliciosa velada pasada en el paseo de Borne, de los admirables fuegos artificiales, de las brillantes piezas tocadas por la tan justamente celebrada música de Toledo nada diremos. Solamente haremos observar que la plaza, los salones del paseo, las arenas todas se hallaban llenas de un inmenso gentío.

Por tanto fausto y magnificencia por tanto afluencia de forasteros, por la presencia de las autoridades superiores de la isla, por tantas y tan gratas emociones, de estar fiestas quedará grabado eterno recuerdo en el ánimo de los Ciudadelanos, y en adelante será conocida con el nombre de «la gran fiesta de S. Juan del año 1870.»

Cerca de las cuatro de la madrugada del dia siguiente al de S. Juan poco mas ó menos, se encaminaron hacia el puerto los expedicionarios llenos de gratas impresiones, aunque tambien con la natural fatiga de haber pasado casi dos noches sin descanso. Apesar de lo avanzado de la hora muchos fueron los que les acompañaron, la despedida fué con efusion, no sin haber recibido la galante promesa de volver á visitarnos otro año para este dia.

Quiéralo Dios; ojalá en los años siguientes pueda Ciudadela encerrar á tanta gente de distincion y á tan amables personas; ojalá para este dia podamos estrechar la mano de tantos amigos y tengamos el placer de ver tantas fisonomías simpática. Asi lo creemos, y esperamos que Dios que ha hecho que este año se reuniera un cúmulo feliz de circunstancias favorables á esta fiesta, hará que tal fausto suceso se repita y si es posible se aumente.

Ciudadela 27 Junio de 1870.

«Un amigo del pueblo.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Amor Hermoso.

Hasta el miercoles de la semana próxima se continuará la octava que se sigue haciendo en la ermita de San Pedro, en honor de dicho Santo; empezará á las 7 de la tarde.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 29.

Para Palma y Argel vapor-correo esp. «Mahónés» de 87 ts., cap. D. Agustin Galens con 19 trips., 50 pas. y varios efectos.

Día 30.

Para Palma balandra esp. «Antonieta» de 25 ts. p. Miguel Estela con 5 trips., habas y otros efectos.

Buques entrados.

Día 30.

De Barcelona y Alcudia en 20 horas vapor—correo esp. «Menorca» de 128 ts. cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 27 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

CORREO DEL JUEVES.

A las 12 de la mañana del jueves fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca».

De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente:

De «La Correspondencia de España:»

La Gaceta publica la ley autorizando la venta de las minas de Riotinto.

También publica el periódico oficial un decreto expedido por el ministerio de Ultramar, aprobando el presupuesto de Puerto-Rico, para el próximo año económico de 1870-71, cuyo resumen es el siguiente: Gastos 3.983.155 escudos. Ingresos 3.260.000 escudos. Sobrante 1.276.945 escudos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se inserten gratuitamente en la «Gaceta y Boletines oficiales» de las provincias los documentos á que se refiere el art. 3.º de la ley de 19 de octubre de 1869, en cuanto se refiere á sociedades cooperativas que tengan por base el trabajo personal ó que su capital no pase de 10.000 pesetas, á cuyo fin deberán estas remitir sus estatutos al ministerio de la Gobernación por conducto de los gobernadores.

Segun vemos en la «France» se anuncia la próxima llegada de la reina Isabel á Bagnères, acompañada de su familia y de un séquito numeroso.

Parece que se hospedará en el hotel Frascati, donde habria mandado retener para ella las mismas habitaciones que ocupaba hace unos veinte años su madre la reina Cristina.

La Dirección general de rentas publica hoy en el periódico oficial el pliego de condiciones bajo las cuales se venderán en pública subasta el día 8 de julio próximo 15.232 quintales de sal, existentes en las salinas de Roquetas, provincia de Almería.

El criminal José Perez (a) Farandola, autor del asesinato del anciano don José de Castro, vecino de Osuna, Sevilla, ha sido muerto el 23 del actual en la resistencia que hizo á la guardia civil que le perseguía.

La guardia civil del puesto de Rafolbuñol, Valencia, acaba de prestar un señalado servicio capturando una cuadrilla de ladrones, compuesta de seis hombres y una mujer, vecinos de la villa de Puzol y personas que aparetaban la mejor conducta.

Estos malhechores habian cometido varios robos en Rafolbuñol y eran el terror de cuantos viajeros transitaban por los caminos inmediatos. Una pequeña sospecha ha bastado para descubrir á estos criminales en cuyas casas se han encontrado varios efectos robados y algunas armas, que con los reos han sido puestos á disposicion del juzgado competente.

De «La Crónica de Cataluña:»

Al llamamiento que habia dirigido doña Isabel de

Borbon á toda su familia y á varios españoles para que asistiesen á su casa de Paris, con objeto de abordar de lleno el asunto de la abdicacion, han concurrido, segun noticias bastante veraces que llegan á nuestros oidos, los duques de Sexto, de Rivas y de Montellano, los marqueses de Bogaralla, de Ezpeleta y de Bedmar, los condes de Villapadierna y Ezpeleta, los generales Lersundi, San Roman y Gasset, y los señores Belda, Coello, Valero y Soto, Rubi, Gutierrez de la Vega, Albacete y otros menos notables, faltando algunos de los convocados, y entre ellos el esposo de la ex-reina. Doña Isabel, despues de leer en esa junta de notables, compuesta de sus únicos partidarios, que no son muchos ni muy simpáticos, el manifiesto en que consigna su resolucion de abdicar en favor de su hijo, hizo estender al conde de Ezpeleta un acta que firmaron todos los presentes, entre quienes ha debido comentarse mucho la ausencia de don Francisco, y algunas otras particularidades no menos chocantes y notables.

Segun parece, al acto anterior debia seguir el testamento de la ex-reina.

Del «Diario de Barcelona.»

Partes Telegráficas.

Madrid 27 de junio.

Dícese que el señor Rivero se encargará de la presidencia durante la ausencia del general Prim, y el señor Figuerola de la cartera de Gracia y Justicia, durante la ausencia del señor Montero Rios.

La reunion de la Tertulia progresista está aplazada para el jueves. Créese que el general Prim asistirá.

El señor Alsina ha salido para Barcelona.

La «Epoca» dice que el señor Beranger se encargará interinamente del ministerio de la Guerra y el señor Moret del de Gracia y Justicia en lugar del señor Figuerola.

Dice también que las noticias de la frontera continúan indicando bastante agitacion entre los carlistas.

El duque de Montpensier, procedente de Sanlúcar, ha llegado á Madrid esta mañana.

Hay escasez de noticias.

Madrid 28 de junio.

La «Gaceta» publica las leyes autorizando la ratificación de los tratados de comercio con Austria, Italia, Bélgica, Suiza y Persia, y la contabilidad de Hacienda pública.

Los periódicos hacen largos comentarios acerca de la abdicacion de D.ª Isabel de Borbon. El conde de Girgenti y D. Francisco de Asis no asistieron al acto.

París 27 de Junio.

Corre el rumor de que M. Motley, embajador norteamericano, será relevado en sus funciones.

Los rumores que han corrido sobre la dimision del ministro del Interior son completamente inexactos.

Hoy la comision de peticiones ha resuelto, contestando á la demanda de M. Ollivier, proponer en la órden del dia el voto puro y simple en la cuestion de los príncipes de Orleans.

París 28 de Junio.

Los periódicos publican el manifiesto de D.ª Isabel de Borbon, en el cual anuncia su abdicacion, añadiendo que, conservará bajo su custodia al príncipe

Alfonso mientras resida fuera de España, hasta que sea proclamado por el gobierno y por las Cortes, como espresion legítima de la voluntad nacional.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid

Paris y Londres del 28 junio.

Madrid.—3 por 100, 28-20, 40, 35—Exterior, 32-50.—Bonos del Tesoro, 74-50, 65, 60 y 40.—Personal, 21-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 52-25.

Paris.—3 por 100 francés, 72-70.—4 1/2 por 100 id., 103-95.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 29.—Exterior, 32.

Londres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

De «La Crónica de Cataluña:»

Madrid 25 de junio, á las 8'40 mañana.

Barcelona 26, á las 9'38 mañana.

La «Gaceta» trae un decreto convocando para elecciones en las circunscripciones de Aviles y Santiago.

También inserta un decreto del ministro de hacienda, sobre los morosos en el pago de las deudas á favor del Estado.

Doña Isabel ha firmado el acta de abdicacion.

No habrá manifestacion republicana por los sucesos del 22 de junio.

El general Prim ha dirigido á la Tertulia progresista una carta recomendando la templanza y la tolerancia.

El general Prim sale hoy para los Montes de Toledo.

Ayer salió el regente.

Doña Isabel ha encargado al general Lersundi la formacion del ministerio.

Madrid 27 de junio á las 8'40 mañana,

Barcelona 27, á las 9'48 mañana.

La «Epoca» publica un telegrama dando cuentas de abdicacion de Doña Isabel. Dice que á aquel acto asistieron el duque de Riansares, el duque de Basano, el mariscal príncipe de Aquila, el duque de Medinaceli, Montellano, Sesto, Rivas, Bedmar, Sevillaño, Ezpeleta, Villapaterna, Santa Lucía, y los generales Lersundi, Gacet, San Roman, conde de Santa Marta, Sanalé, Fidal, Bogaraya, Coello, Rubi y Gutierrez de la Vega, D. Francisco de Asis no asistió, y tampoco el conde de de Cheste.

La «Epoca» dedica casi todo su número á alabar á D. Alfonso, á quien llama joven inteligente y bondadoso príncipe de Asturias. Dice que la restauracion no costará una sola gota de sangre.

El consejo de ministros celebrado ayer, sin importancia, cuyo objeto era designar quien se habia encargado de las carteras durante la ausencia de los ministros.

Dice el general Caballero de Rodas que las columnas no encuentran enemigos que combatir.

Hoy se recibirá en Madrid la abdicacion de doña Isabel.

El Sr. Olózaga dice que se considera este acto en París sin importancia.

El viérnes sale el general Prim para Vichy.

Agítanse mucho los alfonosinos.

Habana 25.

Puerto-Príncipe 23.—Las columnas no encuentran enemigos. Reaccion en el campo producida por terror al bandolerismo. Siguen las presentaciones. Los perrechos capturados son muchos.—«Caballero»



SECCION DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca

Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: que en obsequio al decoro y a la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el día desde la Colarsega, hasta la Punta Este de Calafiguera.

2.º Que será permitido el verificarlo, tanto de día como de noche desde la citada Punta Este hasta la salida del Puerto, con escepcion de las Calas Fontanellas, Cala-corp y Cala-fons y desde el Cos nou hasta la isleta de n.ª Pinta en que solo podrá efectuarse despues del toque de oraciones.

3.º Igualmente será permitido despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falua del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse a los niños de ambos sexos menores de 10 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con 10 á 80 rs. vn. de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 Junio de 1870.—Gerónimo Escudero.

El Intendente Militar de las Islas Baleares.

HACE SABER: que los precios limites señalados por la Intervencion militar de este distrito de los cuales no pueden esceder las proposiciones que se presenten para el remate público simultáneo en esta intendencia y en las Comisarias de Guerra de Mahon é Ibiza, anunciado para el día nueve de Julio próximo á la una de la tarde á fin de contratar la adquisicion de cuarenta mil kilogramos de paja larga de cebada para rellenos de gergones y cabezales de la cama del soldado para la factoria de utensilios de esta plaza, treinta y tres mil kilogramos de idem para la de Mahon y dos mil ochocientos kilogramos para la de Ibiza, son los siguientes:

	ESCUDOS.
Palma	0.011
Mahon	0.020
Ibiza	0.018
Para los tres puntos	0.016

Palma 27 de Junio de 1870.—Eduardo Butler.—El Secretario, José Tous.—Es copia.—El Comisario Guerra, Ramon Sostres.

Loteria Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Julio de 1870.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 675.000 pesetas de la manera siguiente.

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
1. de	20.000
2. de 10.000	20.000
10. de 3.000	30.000
565. de 600.	219.000
365. de 400.	145.000
1475	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 28 de Junio de 1870.—Juan Rodriguez.



En la plaza de la Arravaleta núm. 3 hay un pianino para alquilar.

Interesante.

Los señores suscritores á las obras «Geografía universal» de Malte-Brun y «Diccionario geográfico universal» que deseen ponerse al corriente, pueden dirigirse á D. Gerónimo Tallavull calle del Castillo núm. 54 donde se les atenderá. Se admiten suscripciones.

INTERESANTE.

En esta imprenta informarán donde se compra papel del último empréstito hecho por la Santa Sede Apostólica.

Para alquilar.

Lo están, amueblados, el primero y segundo piso de la casa calle Nueva n.º 24.

AL PÚBLICO.

MR. BÉGUE, óptico.

Acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa, y anuncia al público el nuevo descubrimiento de los cristales CON-GLAS que son los mas ventajosos que se han conocido, escepto los de ROCA, que son sin disputa superiores á todas las demás clases.

Los mencionados cristales de Roca que se venden á 4 y 5 duros, se darán por TRES y MEDIO; y si algunas personas de confian de que no sean de Roca, se les dará quince días de tiempo, para que una vez convencidos de la verdad, satisfagan su importe.

El plazo indicado les proporciona la ventaja de que los puedan mandar á las vecinas capitales con objeto de que los examinen y enteren si son de la calidad anunciada.

Al mismo tiempo suplicamos muy encarecidamente al público que no nos confunda con la casa del señor Lassalle, haciéndoles presente que nuestros artículos son los mismos, por la sencilla razon de que ámbos nos proveemos de la misma fábrica, las mas acreditadas de Paris, y que damos el uno y el otro los mismos derechos de rivalidad, tanto por la superioridad de los artículos como por lo módico de los precios.

Trae además un variado surtido de cronómetros, de barómetros, idem para baños, pesa licores, legia, jarabe, vino y leche. Estampas de todas clases, mapas geográficos y atlas.

Tambien se ponen cristales y gafas sueltas y se arreglan todo género de instrumentos concernientes á la óptica, por un módico precio.

Calle Nueva, n.º 17.—Mahon.

LAS BUENAS NOVELAS.

Periódico ilustrado, de amena literatura y de recreo para las familias, con grabados de los mejores artistas de Paris.

El periódico «Las Buenas Novelas» (que se publica en Cádiz) saldrá los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes. El número constará de un pliego doble folio, con 8 páginas á 3 columnas, de letra compacta.

PRECIOS EN PROVINCIAS:

3 meses, 15 rs.—6 meses, 26.—1 año, 48.

Se suscribe en esta Imp. calle del Bastion, n.º 39.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion 39.

Alcaldia popular de Mahon.

Los acreedores del Ayuntamiento de esta ciudad pueden presentarse desde mañana 1.º de Julio hasta el 5 inclusive, de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde en casa del Depositario D. Benito Mercadal Seguí, calle del progreso n.º 12, para percibir la anualidad de interés del año económico de 1869-70. Mahon 30 Junio de 1870.—Gerónimo Escudero.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia y Capitan de Puerto.

Entrada la estacion de los baños, cumple á la autoridad establecer algunas prescripciones, que en obsequio á la decencia y decoro público, se ponen en vigor todos los años; dirigiéndome á algunos sugetos, que en perjuicio de lo que se deben así mismos y á la sociedad, se permiten alquilando una embarcacion, y en medio de bahia (jurisdiccion de la Marina) desnudarse en ellas, y arrojarse al agua en cueros ómal cubiertos, dando lugar que al paso de los botes que conducen Sras. que se dirigen desde el Anden del muelle á la otra costa, á las casitas de baños situadas allí privená que algunas familias se abstengan de atravesar el puerto; haciendo con este acto; inalicable Señorío deu nos pocos, lo que pertenece al dominio público, precisándome advertir á los que incurran en aquella falta de atencion, que solo desde las 8 de la noche en adelante, se permitirá en bahia aquella manera de bañarse, haciéndose acreedor el que contravenga, á la multa de diez escudos, la misma que satisfará el patron ó barquillero que los conduzca. Mahon 28 Junio 1870.—Quesada.